

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 149			FECHA: 29-08-2019	
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA AUTO
2017-00043	CIVIL – EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANDRES MAURICIO QUINTERO LOZANO	28-08-2019

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA HOY VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2019 A LAS 08:00 HORAS

**BERTHA MILENA DIMAS MURILLO**  
**SECRETARIA**